

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por “IDC Servicios Móstoles, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 48/2013, para centro de especialidades médicas en la finca de este municipio sita en la avenida Calatalifa, números 20-22.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 24 de septiembre de 2013.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/6.775/13)

